

EDICTO

No. 13-009

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SECCION PRIMERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACION:	110013334003201200070
JUEZ:	DRA. AURA PATRICIA LARA OJEDA
DEMANDANTE :	ALBEIRO ROJAS SALAZAR
DEMANDADO:	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
NATURALEZA:	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL
FECHA DE LA SENTENCIA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 06/09/2013 a las OCHO (8:00 AM).

GLORIA YANIRA PINILLA CUELLAR

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 10/09/2013 A LAS CINCO (5:00 P.M.).

GLORIA YANIRA PINILLA CUELLAR